ENESA
ENERGÍA NATURAL, S.A.

Apartado: 0823-05513 Panamá
Tel: (507) 264-4096 Fax: (507) 264-4204
E-mail: info@enesa.com.pa

Panamá, 30 de mayo de 2019

Licenciada
Marelissa Quintero de Stanziola
Superintendente
Superintendencia de Mercado de Valores
Ciudad.-

REF: Redención anticipada Bonos Subordinados No Acumulativos Serie A

Estimada Superintendente,

Por este medio hacemos de su conocimiento que ENERGIA NATURAL, S.A. realizará una Redención anticipada de la totalidad de los bonos Serie A de los Bonos Subordinados No Acumulativos autorizados mediante resolución SMV N°356-14 DE 07 DE AGOSTO DE 2014, los cuales vencen el 9 de septiembre de 2064. Los Bonos serán redimidos por el saldo insoluto a capital más los intereses devengados hasta la fecha en que se haga la redención anticipada. Los Bonos serie A serán pagados a los tenedores registrados de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos. La redención se llevara a cabo del día 30 de junio de 2019, con fecha efectiva del 1 de julio de 2019.

En cumplimiento a lo dispuesto en Capitulo III (Descripción de la Oferta) Sección A (Redención Anticipada) del Prospecto Informativo, las publicaciones del anuncio de Redención Anticipada en dos periódicos de la localidad serán realizadas los días: jueves 30 y viernes 31 de mayo de 2019.

Adjuntamos copia de la publicación del día de hoy.

Sin más por el momento, se subscribe,

Atentamente,

ENERGIA NATURAL, S.A.

Monique de Roux
Directora Financiera y Administrativa

PROCESADOS

Llevaba marihuana en una mochila

La Fiscalía Delegada de Asuntos Relacionados con Drogas de Darién, logró que el Tribunal de Garantías impusiera la medida cautelar de detención provisional un ciudadano panameño, por delito relacionado con droga.

El hecho por el cual se le imputó cargos al ciudadano se registró a las 11:30 a.m., el 25 de mayo de 2019, en el sector de Tres Bocas, distrito de Cémaco, provincia de Darién, cuando el imputado fue sorprendido en flagrancia por Unidades del Servicio Nacional de Fronteras.

Al momento de la aprehensión el sujeto se encontraba en posesión de cuatro paquetes forrados con plástico los cuales se encontraban en el interior de su mochila, cuyo contenido era hierba seca, la cual al ser analizada dio positivo con la droga conocida como marihuana.

Correspondió al fiscal Adjunto, Omar Bultrón solicitar la legalización de la aprehensión, la imputación de cargos y la medida cautelar de detención provisional que fueron avaladas por el juez de Garantías, Dámaso Moreno.

Condena

En otro caso, El ciudadano Fernando Antonio Arrocha Ruíz, fue condenado a la pena de 98 meses de prisión por el delito de robo agravado en perjuicio de dos ciudadanos que transitaban cerca de un bar ubicado en el distrito de San Miguelito, hecho ocurrido el día 20 de febrero de 2018, aproximadamente a las 10:00 p.m.

A Arrocha Ruíz también se le impuso una pena accesoria de 5 años de inhabilitación para portar armas de fuego.

Correspondió a las fiscales de la Sección de Juicio Oral de la Fiscalía Regional de San Miguelito, Yovalinda Herrera Vargas y Patricia de Lourdes Bedoya, argumentar y sustentar la acusación en contra del imputado ante el Tribunal de Juicio integrado por las juezas, Nayda Ríos, Anabel Varela y Mirna Córdoba, quienes lo declararon culpable del delito.

De acuerdo a los hechos, el acusado en compañía de 4 sujetos, golpearon a una de las dos víctimas en varias partes del cuerpo para robarle. Ambas víctimas quienes venían de haber cumplido sus respectivas jornadas laborales, fueron despojadas de sus pertenencias.

Se comunica al público en general que la promoción "Los andes mall te pone a vivir" se efectúo el 19 de Mayo de 2019, cualquiera que tenga que hacer algún reclamo como consecuencia de dicha actividad, puede dirigirse por escrito al que suscribe o a las junta de contol de juegos dentro del plazo de quince (15) días a partir de la última publicación.

A.V.339515

AVISO A TENEDORES
REDENCION ANTICIPADA PARCIAL DE EMISION PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS ENERGIA NATURAL, S.A -SERIE A
(MEDIANTE RESOLUCION SMV N°356-14 DE 07 DE AGOSTO DE 2014)
VENCIMIENTO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2064
TASA DE INTERES 5.00 % US$ 4,900,000.00

Por este medio se hace del conocimiento a los tenedores de los Bonos Corporativos Serie A, con vencimiento el 9 de septiembre de 2064, emitidos por ENERGIA NATURAL, S.A el 9 de septiembre de 2014, que el día 30 de junio de 2019 se llevara a cabo una redención anticipada de la totalidad de los bonos serie A en circulación por la suma de US$ 4,900, 000.00.

Los Bonos redimidos devengarán intereses hasta el 30 de junio de 2019, la cual es la fecha de pago. El capital de los Bonos, será redimido a un precio igual al 100% del valor nominal, más los intereses devengados por los Bonos y serán pagados a los tenedores registrados de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Con la finalidad que el Tenedor cuente con mayor información detallamos lo siguiente:

Valor nominal de la emisión Serie A por US$ 4,900,000.00

Monto en circulación de la Serie A es de US$ 4,900,000.00.

A.V.337221

CLIMA

Lluvias causan pánico por desbordes de ríos

Mayra Madrid
● Chiriquí

Las fuertes lluvias que se han dado durante esta semana han ocasionado la crecida de ríos en la provincia de Chiriquí los que amenazaron con desbordarse, causando pánico en la población que habitaba las diferentes comunidades cercanas a estos afluentes.

El río Chiriquí Viejo en el sector de Cerro Punta aumentó sus niveles, lo que causó temor en la población ya que las lluvias no cesaban y las fuertes corrientes de agua turbia se evidenciaban a simple vista.

Mientras que el río Caldera en el distrito de Boquete era visible el aumento en sus caudales, principalmente a la altura de la Feria De Las Flores y el Café.

El sistema Nacional de Protección Civil (Sinaproc), trasladó personal al lugar donde se dieron los reportes del aumento de los ríos, para realizar un monitoreo.

El Sinaproc, hizo un llamado a la población a mantener la calma, alejarse de estos afluentes, no realizar actividades en ríos y quebradas principalmente no cruzarlos, ya que las lluvias se extenderán en las próximas horas y puede aumentar el caudal de los afluentes.

El pasado lunes en la noche, ocho personas fueron rescatadas en el sector de Soloy en la Comarca Ngabe Bugle, tras la crecida del río Fonseca producto de la fuertes lluvias que se han registrado en las últimas horas en este sector.

Mientras que el sector de Paso Canoas, área fronteriza entre Panamá y Costa Rica dos enormes arboles cayeron sobre un vehículo articulado tipo mula que permanecía estacionado a espera de cruzar la frontera, donde no se registraron víctimas que lamentar.

Los rescatados, posteriormente recibieron evaluación médica, para conocer la condición de cada uno de ellos, ya que pasaron varias horas atrapados en el islote.

» **TORNEO.** EL EQUIPO AZUL VUELVE A LEVANTAR OTRA COPA

»Los nuevos campeones celebran luego de pasarle por encima al Arsenal.

Super-Chelsea brilla con el belga Hazard

» El equipo azul, de la mano de Maurizio Sarri, levantó el trofeo con gran actuación de Hazard y el mal sabor que se llevó el portero del Arsenal, Petr Cech, que fue goleado y se retira a los 37 años.

Resumen
Agencias Internacionales
@10Deportivo

El Chelsea se coronó ayer campeón de la Liga Europa al derrotar al Arsenal (4-1) con goles de Pedro, el francés de Giroud y de Hazard que decidió la suerte de la final con una gran actuación en la segunda parte con una asistencia y dos tantos, uno de penalti.

La estrella belga comenzó tímido la final, pero mediada la primera parte tomó las riendas del partido y demostró que está preparado para comer en la misma mesa que Messi y Cristiano, y fichar por el Real Madrid.

Tras este derbi londinense disputado a miles de kilómetros de la capital británica, el astro belga insistió en la posibilidad de que deje a los *blues* durante el verano europeo, en medio de especulaciones de que se mudará al Real Madrid.

"Pienso que es un adiós, pero en el fútbol nunca se sabe", comentó. "Mi sueño era jugar en la Liga Premier. Lo he hecho por siete años para uno de los mejores clubes del mundo. Quizás es tiempo para un nuevo reto", dijo el belga.

La buena actuación de Hazard en la final le valió el reconocimiento de sus compañeros como Pedro Rodríguez que declaró "es el mejor".

"Estoy muy contento por el resultado y por el título. Un gran partido, jugando muy bien y marcando muchos goles. Es un título muy bueno para nosotros. Hazard es el mejor jugador del equipo, ha marcado dos goles y ha dado una asistencia. Es el mejor", dijo el español.

A sus 28 años, la estrella de Bélgica ha alcanzado su madurez. El técnico del Real Madrid, Zinedine Zidane, lo admira desde que explotara en el Lille, pero ha llovido mucho desde entonces.

2
título de la Liga de Europa que tiene el Chelsea. El primero fue en la campaña 2012-13 con el español Rafa Benítez.

5
Sevilla es el más laureado en esta competición con cinco títulos, dos de la Copa de la Uefa y tres de la actual Liga Europa.

» **PELEA.** EN LA ZONA BOX 7

ANAYANSI GAMEZ

»Norlan Yera y el colombiano Leonardo Carrillo.

Vaticinan que seguirán invictos

Jaime A. Chávez Rivera
jaime.chavez@epasa.com
@Jaime_ChavezR

Los pugilistas Norlan Yera y Leonardo Carrillo vaticinaron que mañana saldrán con la mano en alto y que mantendrán sus invictos, luego que se enfrenten en el centro Vasco Núñez de Balboa, en la cartilla boxística de Zona Box 7.

El cubano Yera con foja de 7 victorias, 2 de ellas por la ruta de los sueños, sigue optimista en sus palabras. "No voy a perder mi invicto", y agregó que saldrá a buscar el triunfo, "si sale el nocaut, bienvenido", recalcó el isleño.

"Yo tampoco estoy dispuesto a perder el invicto", respondió el colombiano Carrillo, que tiene registro de 10 triunfos, 5 por la vía rápida, y un empate.

"Yo quiero ganar esa pelea", recalcó el colombiano.

Yera y Carrillo se enfrentarán en 122 libras y 8 asaltos.

La pelea estelar de Zona Box 7 será entre el novato panameño 2018, Orlando "El Jaguar" Peñalba y el venezolano Iwier Henríquez, pactada en 115 libras y 8 asaltos.

AVISO A TENEDORES
REDENCION ANTICIPADA PARCIAL DE EMISION PUBLICA DE BONOS CORPORATIVOS
ENERGIA NATURAL, S.A -SERIE A
(MEDIANTE RESOLUCION SMV N°356-14 DE 07 DE AGOSTO DE 2014)
VENCIMIENTO 9 DE SEPTIEMBRE DE 2064
TASA DE INTERES 5.00 % US$ 4,900,000.00

Por este medio se hace del conocimiento a los tenedores de los Bonos Corporativos Serie A, con vencimiento el 9 de septiembre de 2064, emitidos por ENERGIA NATURAL, S.A el 9 de septiembre de 2014, que el día 30 de junio de 2019 se llevara a cabo una redención anticipada de la totalidad de los bonos serie A en circulación por la suma de US$ 4,900, 000.00.

Los Bonos redimidos devengarán intereses hasta el 30 de junio de 2019, la cual es la fecha de pago. El capital de los Bonos, será redimido a un precio igual al 100% del valor nominal, más los intereses devengados por los Bonos y serán pagados a los tenedores registrados de acuerdo a los términos y condiciones de los Bonos.

Con la finalidad que el Tenedor cuente con mayor información detallamos lo siguiente:

Valor nominal de la emisión Serie A por US$ 4,900,000.00

Monto en circulación de la Serie A es de US$ 4,900,000.00.

A.V.337222

» **MUNDIAL.** SE INCORPORA A SU CLUB MACCABI TEL AVIV

Eduardo Guerrero deja la Sub-20

Redacción
10deportivo@epasa.com
@10deportivo

El delantero Eduardo Guerrero se despidió de la selección Sub-20 para incorporarse a su club Maccabi Tel Aviv de Israel.

Guerrero sufrió una ruptura del cuerno posterior del menisco lateral de la rodilla izquierda durante el partido, entre Panamá y Malí y debió partir a petición de su club, para su recuperación.

"Guerrero abordó el vuelo a Israel y no participó de la sesión entrenamientos de ayer en el campo de Bydgoszcz Stadium", reveló ayer FEPAFUT.

El resto de los jugadores siguen su preparación para enfrentar a Arabia Saudita.

CONOZCA LAS INTERRUPCIONES PROGRAMADAS DEL SUMINISTRO DE ENERGÍA

ENSA | Grupo·epm

Síguenos como ENSA Panamá

Con el fin de mejorar la calidad de nuestro servicio, hemos programado las siguientes labores de mantenimiento que requieren interrumpir el suministro temporalmente.

A.V.340295

Fecha de interrupción	Hora	Duración	Dirección	Clientes afectados
4 de junio 2019	9:00 a.m. a 1:00 p.m.	4 horas	Don Bosco, Quintas de las Acacias	28
4 de junio 2019	1:30 p.m. a 5:30 p.m.	4 horas	Las Mañanitas, sector 3	25